

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2158** *Resolución de 22 de enero de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica la adjudicación del VIII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre las Administraciones Públicas de 2008.*

De conformidad con el punto séptimo, apartados 1 y 2, de la Resolución de 4 de septiembre de 2008 (BOE núm. 229, de 22 de septiembre) por la que se convoca el VIII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre las Administraciones Públicas, el Jurado presidido por don Francisco Rubio Llorente, Presidente del Consejo de Estado, e integrado por los siguientes miembros:

Don Enrique Linde Paniagua. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Blanca Olías de Lima-Gete. Catedrática de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Complutense de Madrid.

Don Fernando Gurrea Casamayor. Director General de Cooperación Autonómica. Ministerio de Administraciones Públicas.

Don Francisco Peña Díez. Asesor del Presidente del Senado.

Don Pedro Guillén Marina. Director del Centro de Estudios Superiores de la Función Pública. Instituto Nacional de Administración Pública.

Doña Guadalupe Herranz Escudero. Directora del Centro de Publicaciones. Instituto Nacional de Administración Pública.

Acordó:

Primero.—Otorgar, por unanimidad, el VIII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre las Administraciones Públicas de 2008, dotado con 9.000 euros, según el apartado 1 del punto segundo de la convocatoria, al trabajo de investigación «Entre sueños utópicos y visiones pesimistas. Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización de las administraciones públicas», presentado Don Juan Ignacio Criado Grande.

Segundo.—Declarar desiertas las dos menciones especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 2009.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.